

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**10624** *Resolución de 25 de julio de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 865/2012, en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León.*

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla León, Sala de lo Contencioso Administrativo 1 con sede en Valladolid, en relación con el procedimiento ordinario 865/2012, instruido en base al Recurso Contencioso-Administrativo interpuesto por doña Azucena Esteban Mateos, contra la resolución desestimatoria de los recursos interpuestos contra las resoluciones del tribunal calificador de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, convocadas por Orden INT/1224/2011, de 10 de mayo, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de notificación de emplazamiento a todos los que, habiendo participado en las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias referidas, se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 25 de julio de 2012.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.